

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA**Impresa en fecha
30/03/2015 Página n.

1/8

Ficha de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o de la mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

ECO JET 1 SPRAY Desinfectante – ECO JET 1 RECARGA
Cód.021001-021002-021020 (cód. Cattani 040745-040746-040765)
Eco Jet 1 Recarga cód. 021004-021005 Tanque 5 L. (cód. Cattani 040764-040766)**1.2. Usos identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados**

Descripción/Usos

Líquido desinfectante, para superficies y objetos de Dispositivos Médicos de la clínica dental.**1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Razón Social

Magnolia srl

Dirección

Via Natta 6/A - 43122 Parma

Localidad y País

Italia

Tel. +39 0521 607604

Fax +39 0521 399967

e/mail de la persona competente,

encargada de la ficha datos de seguridad

info.magnolia@cattani.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente contactar con

Centros anti-venenos (24/24)

Pavia 0382/24444; Milán

02/66101029; Bergamo

800 883300; Florencia

055/7947819;

Roma Gemelli 06/3054343;

Roma Umberto I 06/49978000;

Nápoles 081/7472870;

Foggia 0881/ 732326.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

El producto se clasifica como peligroso según las normas del Reglamento (CE)(1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes).

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiqueta de peligro según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre ingredientes.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.
ETANOL**Conc. %.****Clasificación 67/548/CEE.****Clasificación 1272/2008 (CLP).**CAS. 64-17-5
CE. 200-578-6

< 10

F R11

Flam. Liq. 2 H225

INDEX. 603-002-00-5

Nr. Reg. 01-2119456610-43-XXXX

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Medidas de primer auxilio.

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA****4.1. Descripción de las medidas de primer auxilio.**

OJOS: Eliminar eventuales lentillas. Lavarse inmediatamente y con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consultar inmediatamente un médico.

PIEL: Quitarse la indumentaria contaminada. Ducharse inmediatamente. Consultar inmediatamente un médico.

INGESTIÓN: Consultar inmediatamente un médico. No provocar el vómito excepto en el caso de haber sido autorizados por el médico.

INALACIÓN: Llamar inmediatamente un médico. Llevar la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se para, practicar la respiración artificial. Usar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Síntomas y efectos principales, agudos y retrasados.

Para síntomas y efectos provocados por las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de la necesidad de consultar inmediatamente un médico y tratamientos especiales.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas anti/incendio.**5.1. Medios de extinción.****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo químico. Para los escapes y derrames de producto que no se hayan quemado, el agua nebulizada puede ser usada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas empeñadas en parar el escape.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para apagar el fuego, pero puede ser usada para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la flama, evitando explosiones.

5.2. Peligros especiales procedentes de la sustancia o mezcla.**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Puede crearse sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión. Eviten respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios.**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre un equipo completo de protección anti-incendios. Recoger las aguas de extinción que no se deben descargar en el alcantarillado. Deshacerse del agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio según la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Indumentaria normal resistente al fuego, como un auto/respirador de aire comprimida con circuito abierto(EN 137), completo anti-fuego (EN469), guantes anti-fuego (EN 659) botas de bombero (HO A29 o A30)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de escape accidental.**6.1. Precauciones personales, dispositivos de protección y procedimiento en caso de emergencia.**

Bloquear el escape si no hay peligro.

Llevar dispositivos de protección adecuados (con inclusión de los dispositivos de protección individual señalados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar contaminaciones de la piel, de los ojos y de los efectos personales. Dichas indicaciones son válidas para los encargados de la ejecución y para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones ambientales.

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado, aguas superficiales, faldas freáticas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y para el saneamiento.

Aspirar el producto en un recipiente idóneo. Valorar la compatibilidad del recipiente a usar con el producto, comprobando cuanto explicado en la sección 10. Absorber el residuo con material absorbente inerte.

Proporcionar ventilación suficiente en el lugar interesado por el escape. Comprobar eventuales incompatibilidades para el material de contenedores en

la sección 7.

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
 RECARGA**

SECCIÓN 7. La eliminación del material contaminado se tiene que realizar conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

La información relativa a la protección individual y la eliminación se encuentran en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.
7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Mantener lejos de fuentes de calor, chispas y flamas descubiertas, no fumar ni usar fósforos o mecheros. Los vapores pueden prender fuego con explosión, así que es preciso evitar su acumulación, manteniendo abiertas puertas y ventanas y asegurando una ventilación cruzada. Sin ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo y quemarse a distancia, si activados, con consecuente peligro de un retorno de llama. Evitar la acumulación de cargas electro-estáticas. Conectar con la toma de tierra, en caso de embalajes de gran tamaño durante las operaciones de trasvase y llevar zapatos antiestáticos. Fuertes movimientos o tracciones vigorosas del líquido en las tuberías y dispositivos pueden provocar formación y acumulación de cargas electroestáticas. Con el fin de evitar peligro de incendio y estallidos, no usar nunca aire comprimido en la movilización. Abrir los contenedores con cuidado, porque pueden estar bajo presión. No comer ni beber ni fumar durante el uso. Evitar la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, con inclusión de eventuales incompatibilidades.

Guardar exclusivamente en el contenedor original. Guardar en contenedores cerrados, en un sitio bien ventilado, fuera del alcance de luz solar directa. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, flamas descubiertas, chispas y otras fuentes de inflamación. Guardar los contenedores lejos de materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**7.3. Usos finales
 especiales.**

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección individual.
8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

Italia Decreto Legislativo 9 de abril 2008, n.81.
 OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE. TLV-ACGIH ACGIH 2014

ETANOL
Valor umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm
TLV	I				1000

Concentración prevista de no-efecto sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencias para sedimentos en agua dulce 3,6 mg/Kgdw
 Valor de referencias para sedimentos en agua de mar 2,9 mg/Kgdw

Salud - Nivel derivado de no efecto - DNEL / DMEL

Vía de Exposición	Efectos sobre consumidores.			Efectos sobre los trabajado res.		Efectos sobre los consumidores.	
	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistémicos crónicos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos
Inhalación.			crónicos	19 mg/m3	Sistémicos agudos VND	VND	950 mg/m3
Dérmica.						VND	343 mg/m3

8.2. Control de la exposición.

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener prioridad sobre otros equipamientos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una buena aspiración local. Para elegir el equipamiento de protección personal adecuado, preguntar a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual tienen que llevar la marca CE de conformidad a la normativa vigente.

PROTECCIÓN DE MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de clase A (ej. guantes en goma butílica) (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374), cuya categoría deberá ser elegida según el resultado de la valoración del riesgo químico.

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo hay que tener en cuenta: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe ser comprobada antes del uso, por no ser previsible. La usura de los guantes depende del tiempo y modo de uso.

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA**Impresa en fecha
30/03/2015 Página n.

4/8

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar indumentos de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional cuya categoría se definirá en función del resultado de la valoración del riesgo (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 344). Lavarse con agua y jabón después de haber eliminado la indumentaria de protección. Valorar la posibilidad de facilitar ropa anti-estática en el caso en que el ambiente de trabajo presente un riesgo de explosión.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Se aconseja el uso de gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En el caso de sobrepasar el valor de umbral (es. TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, es aconsejable el uso de una máscara con filtro de tipo AX cuya clase (1, 2 o 3) deberá ser elegida según la concentración del límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de vapores o gases de diferente naturaleza y/o vapores o gases con partículas (aerosol, humo, niebla, etc.) serán necesarios filtros de tipo combinado. El uso de medidas de protección de las vías respiratorias es necesario en el caso en que las medidas técnicas usadas no sean suficientes a limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral considerados. La protección ofrecida por las máscaras es, de todas formas, limitada.

En el caso en que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al relativo TLV-TWA y en caso de emergencia, aplicar un auto-respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o una respirados con escape externo de aire (ref. norma EN 138). Para una correcta elección del dispositivo de protección de las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

Las emisiones procedentes de procesos de producción, así como las de dispositivos de ventilación, deberían ser controladas con el fin del respeto de la normativa de tutela ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales.**

Estado Físico	líquido
Color	incolore
Olor	perfumado
Límite olfativo.	No disponible.
pH.	5
Punto de fusión o congelación.	No disponible.
Punto de ebullición inicial.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 85°C.
Porcentaje de evaporación	No disponible.
Inflamación de sólidos y gases	No disponible.
Límite inferior de inflamación.	No disponible.
Límite superior de inflamación.	No disponible.
Límite inferior explosividad.	No disponible.
Límite superior explosividad.	No disponible.
Tensión de vapor.	No disponible.
Densidad de evaporación	No disponible.
Densidad relativa.	0,983 Kg/l
Solubilidad	soluble en agua
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	
No disponible. Temperatura de auto-encendido.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades Oxidantes	No disponible.

9.2. Más información.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.**10.1. Reactividad.**

No existen peligros de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con

el aire. ETANOL

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA**

Riesgo de explosiones por contacto con: metales alcalinos, óxidos alcalinos, hipoclorito de calcio, monofluoruro de azufre, anhídrido acético (con ácidos), peróxido de hidrogeno concentrado, perclorados, ácido perclórico, percloronito, nitrato de mercurio, ácido nítrico, plata y ácido nítrico, nitrato de plata, nitrato de plata y amoniaco, óxido de plata y amoniaco, agentes oxidantes fuertes, dióxido de nitrógeno.

Puede reaccionar de forma peligrosa con: bromo acetileno, cloro acetileno, trifluoruro de bromo, trióxido de cromo, cromil cloruro, oxiranos, fluoro, potasio ter-butóxido, hidruo de litio, trióxido de fosforo, platino negro, cloruro de circonio (IV), ioduro de circonio (IV).

10.4. Condiciones a evitar.

Evitar el recalentamiento. Evitar la acumulación de cargas electro-estáticas. Evitar cualquier fuente de alimentación.

ETANOL

Evitar la exposición a fuentes de calor y llamas descubiertas.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Para descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar gases y vapores potencialmente dañinos para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

No se conocen episodios de daños a la salud provocados por una exposición al producto. En todo caso, se recomienda operar en el respeto de las reglas de buena higiene industrial. El compuesto puede, en personas muy sensibles, provocar efectos leves sobre la salud por exposición a la inhalación y/o absorción cutánea y/o contacto con los ojos y/o ingestión.

11.1. Información sobre efectos toxicológicos.**ETANOL**

a) Toxicidad aguda:

LD50 (Cutánea) = 10000 mg/kg Rata hembra LC50

(Inhalación) > 50 mg/m3 Rata - 8h

b) Corrosión/irritación cutánea:

Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

c) Lesiones oculares graves/irritaciones oculares graves:

Estudios realizados según OECD405 demuestran una moderada irritación ocular. El nivel de respuesta no es suficiente para provocar una clasificación conforme a la Directiva 67/548, pero suficiente a requerir la clasificación conforme al Reglamento 1272/ 2008.

Provoca irritación ocular grave

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

No se conocen efectos sensibilizantes. El contacto frecuente y prolongado con la piel puede destruir la capa de piel y provocar dermatitis.

e) Mutagenicidad de células germinales:

Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

f) Carcinogenicidad:

Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

g) Toxicidad para la reproducción:

Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

h) Toxicidad específica para órganos objetivo (STOT) / exposición

individual: Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

i) Toxicidad específica para órganos objetivo (STOT) / exposición

repetida: Los datos disponibles indican que no se han cumplido los criterios de clasificación

j) Peligro en caso de aspiración:

Ningún efecto

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Usar según buena practica laboral, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Avisar las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillas o si se ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

ETANOL

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA**

a) Toxicidad aguda/prolongada para peces *Salmo gairdneri*
CL50 (96h) = 13 g/l
Pimephales promelas:
CL(50) (96h) = 13.5, 14.2 e 15.3 g/l

b) Toxicidad aguda/prolongada para plantas acuáticas Algas de agua dulce
Chlorella vulgaris
CE(50) (72h) = 275 mg/l
CE(10) (72h) = 11,5 mg/l
Selenastrum capricornutum
CE(50) (72h) = 12.9 g/l
CE(10) (72h) = 0.44 g/l
Chlamydomonas eugametos
CE(50) (48h) = 18 g/l
NOEC = 7.9 g/l
Algas de agua salada
Skeletonema costatum
NOEC (5 g) = 3.24 g/l.

c) Toxicidad aguda/prolongada para crustáceos *Daphnia magna*
NOEC (reproducción, 21 g) >10 mg/l
Ceriodaphnia dubia
CE(50) (48h) = 5.012g/l
NOEC (reproducción, 10 g) = 9.6 mg/l
Palaemonetes pugio
NOEC (desarrollo, 10 g) = 79 mg/l

d) Toxicidad aguda/prolongada para invertebrados Invertebrados de agua salada
Artemia salina
CE(50) (24h) = 23,9 g/l
Artemia salina nauplii
CE(50) (48h) = 857 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

12.3. Potencial de bio-acumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad del suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y vPvB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior a 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre eliminación.**13.1. Método de tratamiento de residuos.**

Reutilizar, donde posible. Los residuos del producto se tienen que considerar residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen parcialmente este producto se debe valorar según las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encomendarse a una empresa autorizada a gestionar residuos, en el respeto de la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar la dispersión del producto en el suelo, en las alcantarillas o cursos de agua.

El transporte de residuos puede ser sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben ser enviados a recuperación o eliminación en el respeto de la normativa nacional relativa a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre transporte.

El producto no se considera peligroso según las normas vigentes en materia de transporte de mercancía peligrosa por carretera (A.D.R.), tren (RID), vía marítima (IMDG Code) y vía aérea (IATA)

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA****SECCIÓN 15. Información sobre reglamentación.****15.1. Normativa y legislación sobre salud, seguridad y ambiente específica para la sustancia o la mezcla.**

Categoría Seveso. 7b

Límites relativos al producto o a las sustancias contenidas en el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Producto.
Punto. 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH). Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).
Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012: Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:
Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:
Ninguna.

Controles Sanitarios.
Información no disponible.

5.2. Valoración de la seguridad química.

Se ha desarrollado una valoración de seguridad química para algunas de las siguientes sustancias presentes en el producto: ETANOL

SECCIÓN 16. Más información.

Texto de las frases de riesgo (R) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Líq. 2 Líquido inflamable, categoría 2
Líquido y vapores inflamables.

Texto de las frases de riesgo (R) indicadas en las secciones 2-3 de la ficha:

R11 FÁCILMENTE INFLAMABLE.

LEGENDA:

- ADR: Convenio europeo para el transporte de mercancía peligrosa por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- CE NUMBER: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule

**ECO JET 1 SPRAY – ECO JET 1
RECARGA**Impresa en fecha
30/03/2015 Página n.

8/8

- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancía peligrosa de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización que produce efecto sobre el 50% de la población sometida a test
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancía peligrosa
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número de identificación del Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bio-acumulante y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancía peligrosa en tren
- TLV: Valor limite de umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Limite de exposición a corto plazo
- TWA: Limite de exposición medio pesado
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bio-acumulante según el REACH
- WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania).

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CEE y posteriores modificaciones.
2. Directiva 67/548/CEE y posteriores modificaciones y ajustes.
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Página Web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha hace referencia a los conocimientos disponibles en la fecha de la última versión. El usuario tiene que asegurar la idoneidad y la exhaustividad de la información relativa al uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como garantía de propiedades específicas del producto.

Debido a que el producto no recae bajo nuestro directo control, es obligación del usuario observar bajo propia responsabilidad las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por uso impropio.

Proporcionar formación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones respecto a la versión anterior

Modificadas todas las secciones